



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20255000057111**

Página 1 de 1

Bogotá D.C., 07 de Marzo de 2025

Señora

MARÍA GLORIA INES BARRERA BELTRÁN

Bogotá D.C.

Asunto: DERECHO DE PETICIÓN - MANIFESTACIÓN AFILIACIÓN A UNA ORGANIZACIÓN

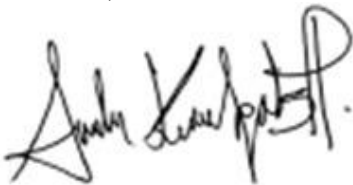
Referencia: Respuesta a su radicado UAESP N° 20257000100312

Cordial Saludo

En atención a su comunicación radicada con el número de referencia, en la cual nos certifica que la señora MARÍA GLORIA INES BARRERA BELTRÁN identificada con [REDACTED] manifiesta que se encuentra asociada únicamente a la organización de recicladores ASORECUP con Nit 901288613-1 y solicita que sea eliminada de cualquier otra asociación en la cual aparezca como asociada.

Respetuosamente la Unidad Administrativa de Servicios Públicos – UAESP agradece la información suministrada por usted, no obstante, le informo que, no es de nuestra competencia realizar afiliaciones o desafiliaciones de los asociados de las organizaciones, toda vez que, el vínculo entre asociaciones y recicladores es un acuerdo entre las partes, en el cual la UAESP no interviene, por ende, es el asociado quien debe realizar el debido proceso manifestando la voluntad de pertenecer o no a las asociación a las cuales se encuentre inscritos. Así mismo le informamos que se le remitirá copia a la Superintendencia de Servicios Públicos para lo de su competencia.

Cordialmente,



ANDREA KARAKALPAKIS TRUJILLO

Subdirectora de Aprovechamiento (E)

Correo: uaesp@uaesp.gov.co

cc. Superintendencia de Servicios Públicos - sspd@superservicios.gov.co

Elaboró: Mónica Baquero Rodríguez – Subdirección de Aprovechamiento



Revisó y Aprobó: Andrea Karakalpakis Trujillo - Subdirectora (E) – Subdirección Aprovechamiento